

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de agosto de 2018, diversas resoluciones, se publican a continuación:

2454. Subsanan el error de transcripción padecido en el Decreto 2398, de 27 de julio de 2018, en el sentido de que donde dice: *“Plazo de ejecución: Desde 01/01/2018 a 01/01/2018”*, debe decir: *“Plazo de ejecución: Desde 01/01/2018 a 31/12/2018”*.

2455. Subsanan el error de transcripción padecido en el Decreto 2402, de 27 de julio de 2018, en el sentido de que donde dice: *“Destino: Asociación de Enfermos y trasplantados y trabajadora social para su atención”*, debe decir: *“Destino: Mantenimiento de pisos de acogida para enfermos y trasplantados y trabajadora social para su atención”*.

2456. Conceder una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Sandiniés para: *“Renovación de la red de abastecimiento”*, por un importe de 49.720 euros.

2457. Aprobar definitivamente el proyecto de obras: *“Proyecto de pista rural de enlace desde red caminos de Colungo con vía de acceso Naval-Bárcabo”* (TTMM Colungo y Bárcabo), con un presupuesto de ejecución por contrata total de 156.608,24 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Pryobra 2010, SLU, por un importe total de 134.683,09 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; nombrar como Director técnico de la obra a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca, como Asistencia a la dirección de obra a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL (Proimur) y como Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución a un técnico al servicio de Proimur; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 2.6.11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, una relación con toda la maquinaria y conductores autorizados que van a intervenir en la obra y el nombre del encargado de la obra que asumirá las funciones de Recurso de prevención; recordarle que deberá comunicar anticipadamente y por escrito la intención de celebrar los subcontratos; comunicarle que se procederá a la formalización del contrato dentro del plazo de quince días hábiles, y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2458. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en julio de 2018 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva, y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

2459. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago, publicados en julio de 2018.

2460. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en julio de 2018, y proceder al cobro.

2461. Clasificar las proposiciones presentadas y finalmente admitidas para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la obra: “Ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz-Bellestar del Flumen” (TTMM Tierz y Huesca), y requerir a las empresas Vialex Constructora Aragonesa, SL, y Giral Excavaciones y Obras, SL, por ser los licitadores que, en unión temporal de empresas, han presentado la oferta económica más ventajosa, para que presenten, dentro del plazo de veinte días hábiles, la documentación indicada en el art. 151.2 del TRLCSP, un certificado, expedido por la compañía aseguradora o correduría de seguros de la empresa, de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, según se exige en la cláusula 2.4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y escritura pública de constitución de la unión temporal de empresas, CIF asignado y nombramiento de representante con poder suficiente.

2462. Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión Técnica que se pronunciará sobre el expediente de concesión de una subvención directa, instrumentalizada mediante Convenio de colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para el desarrollo de actividades de extensión universitaria en su centro Pirineos, durante el año 2018, y convocarles para la reunión que tendrá lugar en la sede de la Diputación de Huesca, el día 7 de agosto de 2018, a las 10:30 horas, a fin de evaluar las solicitudes presentadas en relación a la convocatoria indicada.

2463. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Pintura en la HU-V-3241 Bueno-Sabayés”, con un importe de ejecución por contrata total de 1.697,01 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, SLU, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

2465. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Canfranc, para: “Actuaciones de reparación de vías públicas en el municipio de Canfranc”, por un importe de 12.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2466. Aprobar definitivamente el proyecto de la obra: “Acondicionamiento del acceso a San Lorenzo del Flumen desde A-131” (TM Lalueza), con un presupuesto de ejecución por contrata de 995.553,43 euros, implicando la declaración de utilidad pública y la autorización para expropiar los bienes y derechos necesarios para su realización; adoptar los pronunciamientos que corresponden en cuanto a la alegación formulada; aprobar con carácter definitivo la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a ocupar para su ejecución y la designación nominal de los interesados con los que han de entenderse los sucesivos trámites; considerar que queda demostrada la necesidad de ocupación de los referidos bienes y derechos; acordar la necesidad su ocupación, entendiendo que esta resolución inicia el expediente expropiatorio; proceder a la publicación de esta resolución en la forma a que se refiere el art. 21 en relación con el 18 de la LEF; aprobar las actas de adquisición de mutuo acuerdo de los terrenos afectados,

haciendo efectivo el pago a los propietarios, y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa.

2467. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 201830000691R, cuyo importe asciende a 13.363,81 euros, con un líquido a transferir de 12.740,99 euros.

2468. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de 83,71 euros más los correspondientes intereses de demora, advirtiendo de que, en el caso de existir deudas pendientes en esta tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

2469. Desestimar la solicitud relativa a la devolución de los importes abonados por un contribuyente en los ejercicios 2016 y 2017 por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 22218A021001110001BE.

2470. Desestimar la solicitud relativa a una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo con matrícula 4237JYP.

2471. Desestimar la solicitud relativa a una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el vehículo con matrícula 2541BNH.

2472. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural Alto Aragón para: "Gastos derivados de la asistencia a ferias, realización de talleres gastronómicos, realización de folletos promocionales, jornada final, etc.", por un importe de 10.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2473. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 120.753,46 euros.

2474. Designar a una funcionaria, perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de Secretaría-Intervención de la Agrupación Secretarial de Bisaurri y Chía, por el tiempo imprescindible, con un máximo de 3 meses, y establecer que, en supuestos excepcionales, podrá prestar las funciones de Secretaría-Intervención, en sustitución de la nombrada en esta resolución, cualesquiera otro funcionario de la Diputación Provincial de Huesca con habilitación de carácter nacional, con categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación.

2475. Adjudicar la contratación del servicio de coordinación de las actividades del *Plan de la Bicicleta*, a desarrollar en la provincia de Huesca durante los años 2018 y 2019, por ser la única proposición presentada y cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por un importe total de 24.986,50 euros, IVA incluido, con un plazo de

ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, y requerir al adjudicatario para la firma de aceptación de esta resolución para considerar formalizado el contrato.

2476. Adjudicar el contrato menor de servicios: "Redacción del documento para la Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto de Ensanche y Mejora de la carretera HU-V-3011 entre la N-330 y el PK 11+600" (TTMM de Jaca y Sabiñánigo), por un importe total de 3.206,50 euros, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para 2018, y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2477. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de 31,01 euros, advirtiendo de que, en el caso de existir deudas pendientes en esta tesorería, se procederá a la compensación de su importe como pago de las mismas.

2478. Proceder a la devolución de ingresos duplicados o excesivos a los Ayuntamientos de Bierge, por un importe de 5,94 euros; de Angüés, por un importe de 115,90 euros, y de Castelflorite, por un importe de 59,40 euros.

2479. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 10120091, ejercicio 2018, correspondiente a la referencia catastral 4276401YM1647N0080QK; anular las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 40 por ciento en la cuota íntegra del ejercicio 2018, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido y compensando el importe abonado.

2480. Conceder una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena para: "Rehabilitación de la cubierta de las oficinas municipales", por un importe de 71.437,01 euros.

2481. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, para: "Mejoras en el abastecimiento de agua en el término municipal", por un importe de 5.087,92 euros.

2482. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por la prestación del servicio del Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago, por los anuncios 2018/3014 y 2018/3015, y reconocer al Ayuntamiento de Chía el derecho a la devolución del importe de las autoliquidaciones ingresadas indebidamente por la publicación de los citados anuncios, por un importe total de 124,60 euros.

2483. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Monegros para: "Instalación de bomba en potabilizadora", por un importe de 8.276,40 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2484. Adjudicar la contratación del servicio de una agencia de medios que gestione las campañas de publicidad de los *Festivales Camino de Santiago y Altoaragon Jazz Tour* a la empresa Blue Media Comunicación S.L.U., por una comisión de agencia del 0,01%, por ser la única oferta presentada y cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2018.

2485. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca, y proceder al abono de los mismos en la nómina del mes de agosto de 2018.

2487. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables de pagos 2018.2.0000695R, 2018.2.0000696R, 2018.2.0000699R, 2018.2.0000700R y 2018.2.0000704R, cuyo importe bruto total asciende a 351.614,61 euros y su importe líquido total a 348.433,81 euros.

2488. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Churra Tensina (ATURA) para: “Gastos corrientes derivados de la adquisición de material de identificación y de servicios técnicos veterinarios”, por un importe de 3.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2489. Aprobar definitivamente el expediente de reintegro al Ayuntamiento de Plan por el importe anticipado de 29.750 euros para la obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal: “Acondicionamiento de la cubierta de la iglesia de San Esteban de Plan”, añadiendo a dicho importe el de los intereses legales que correspondan; requerir al citado Ayuntamiento para que abone la cantidad de 30.477,45 euros, y declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad pendiente de abonar por parte de esta Diputación como aportación a la referida actuación, por un importe de 12.750 euros.

2490. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 202.944,65 euros.

2491. Conceder una subvención nominativa a la Universidad de Zaragoza para: “Prácticas clínicas tuteladas de medicina”, por un importe de 15.168,48 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2492. Concretar en 1.250,01 euros el importe a repercutir al Gobierno de Aragón en concepto de gastos por consumo eléctrico, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2018, por uso de parte del local propiedad de esta Diputación Provincial, sito en C/ Gibraltar, núm. 13, de Huesca, para oficinas del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y trasladar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón la presente resolución a fin de que se proceda al ingreso del citado importe.

2493. Concretar en 879,16 euros el importe a repercutir al Gobierno de Aragón en concepto de gastos por consumo eléctrico, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018, por uso de parte del local propiedad de esta Diputación Provincial, sito en C/ Gibraltar, núm. 13, de Huesca, para oficinas del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, y trasladar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón la presente resolución a fin de que se proceda al ingreso del citado importe.

2494. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados previamente en otras Administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 30 de septiembre de 2013, y entender cumplimentado 1 trienio, grupo A subgrupo A1, procediendo a su liquidación desde la fecha de su toma de posesión.

2495. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso noroeste en Almuniente desde la carretera A-1212" (TM Almuniente), con un presupuesto total de 76.442,85 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente; Iniciar el procedimiento de contratación de la obra, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 70.757,02 euros, por procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, con el precio como único criterio de adjudicación, y publicar la presente resolución en el Perfil de Contratante.

2496. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relación contable 2018.3.0000703R, cuyo importe asciende a 227.994,43 euros.

2497. Aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Chimillas en relación a la actuación denominada: "Adquisición vehículo para servicios municipales", incluida en el *Programa de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal ejercicio 2018*, con un presupuesto de 12.500 euros.

2498. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbuñales mediante Decreto 2383, de 27 de julio de 2018, para: "Mejora y adecuación piscinas municipales", por un importe de 6.502,60 euros.

2499. Modificar el Decreto 2213, de 13 de julio de 2018, en el sentido de aprobar la modificación del libramiento de pago para hacer frente a los pagos de cada uno de los artistas participantes en la *XXVII edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, por un importe total de 87.491,49 euros.

2500. Prorrogar el contrato, de 12 de septiembre de 2016, formalizado con la empresa EsPublico Servicios para la Administración, S.A. (anteriormente Auloce, S.A.U.), relativo al servicio de asistencia técnica para la herramienta de administración electrónica "*Gestiona*" en los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Huesca, por el periodo de un año, por un importe total de 42.289,50 euros.

2506. Aprobar el expediente de contratación relativo al suministro e instalación de 160 equipos multifunción en la Red de Telecentros de la Provincia de Huesca, por un valor estimado de 31.735,54 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, por un importe total de 38.400 euros, IVA incluido, y publicar en el perfil de contratante de la Diputación Provincial de Huesca toda la documentación integrante del expediente.

2507. Dejar sin efecto la reducción de jornada por enfermedad que venía disfrutando una funcionaria, pasando a realizar la jornada completa desde el día 1 de septiembre de 2018.

2508. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Agüero para: “Acondicionamiento del camino de acceso a la Iglesia Santiago en Agüero”, por un importe de 15.998,74 euros.

2509. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ayerbe para: “Mejoras en instalaciones deportivas”, por un importe de 28.000 euros.

2510. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Biscarrués para: “Rehabilitación edificio centro multiusos en Erés”, por un importe de 32.000 euros.

2511. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canal de Berdún para: “Reposición muro en casco urbano”, por un importe de 15.151,06 euros.

2512. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canal de Berdún para: “Actuaciones en muro de cementerio municipal”, por un importe de 4.747,50 euros.

2513. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alquézar para: “Sustitución redes de abastecimiento desde Balsas Basacol”, por un importe de 26.350,40 euros.

2514. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Torre La Ribera en la demanda en ejercicio de acción declarativa de dominio, Juicio Verbal 203/2018, interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Barbastro, y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

2515. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Abizanda mediante Decreto 1728, de 4 de junio de 2018, para: “Dotaciones documentales”, por un importe de 944,66 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

2516. Adjudicar el contrato menor de servicios: “Elaboración de presupuesto para el apoyo de campo y restitución cartográfica a escala 1:1000 de la comunicación entre la N-230 en Sobrecastell y la A-1605 en Serraduy, por Rivera de Vall, Puimolar y Coll de Vent” a la empresa AZIMUTAL SL, por un importe de total de 13.068 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2517. Liquidar la subvención concedida al Club Ciclista Barbastro mediante Decreto 1409, de 9 de mayo de 2018, para: “*Ruta del Somontano en BTT*”, por un importe de 4.000 euros; liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fonz mediante Decreto 1539, de 17 de mayo de 2018, para: “*Ruta del jazz*”, por un importe de 5.000 euros, y liquidar la subvención concedida al Colectivo de mujeres feministas mediante Decreto 1794, de 6 de junio de 2018, para: “*Muestra de cine realizado por mujeres*”, por un importe de 5.000 euros.

2518. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta

Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 115.037,06 euros.

2519. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables de pagos 2018.2.0000706R, 2018.2.0000707R, 2018.2.0000708R, 2018.2.0000711R 2018.2.0000714R, 2018.2.0000719R, 2018.2.0000723R y 2018.1.0000718R, cuyo importe bruto total asciende a 647.182,28 euros y su importe líquido total a 645.506,42 euros.

2521. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón del Puente, para: "Acondicionamiento parcial de camino", por un importe de 20.000 euros.

2522. Modificar el Decreto 2312, de 18 de julio de 2018, por el que se conceden las subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa del Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón (música y teatro), en el sentido de modificar la parte dispositiva relativa a la actividad a realizar en la localidad de Fraella.

2523. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación Empresarial Turística del Sobrarbe para: "Promoción turística de la Comarca", por un importe de 7.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2524. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable de pagos 2018.2.0000720R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 4.541,06 euros.

2525. Adjudicar el contrato menor relativo al servicio: "Redacción del proyecto de adecuación del puente sobre el barranco de Arbués y sus accesos" (TM Bailo) a la empresa Strucres Engineering, SL, por un importe total de 7.235,80 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2526. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara para: "Promoción turística", por un importe de 10.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2527. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación Promoción Turística del Somontano para: "*Ruta Vino Somontano*", por un importe de 15.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2528. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2018.3.0000725R, cuyo importe asciende a 116.110,81 euros.

2529. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Asociación de Termas Aragonesas para: "Promoción de los balnearios de la provincia de Huesca", por un importe de 3.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2530. Penalizar a una persona con seis meses de exclusión de la Bolsa de trabajo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en la que aparece relacionada, por haber interrumpido voluntariamente su nombramiento interino en esta Corporación.

2531. Liquidar la subvención concedida a la Fundación Festival de cine de Huesca mediante Decreto 1410, de 9 de mayo de 2018, para: "*Festival de cine de Huesca*", por un importe de 100.000 euros.

2532. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Familias de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Monzón mediante Decreto 2948, de 2 de noviembre de 2017, para: "Servicio Respiro de Familiares", por un importe de 6.624,98 euros; declarar la revocación parcial, por un importe de 375,02 euros; iniciar el expediente de reintegro de la cantidad revocada más la cuantía de 9,83 euros por intereses de demora; notificar al interesado la forma en que podrá realizar el ingreso de la cantidad total resultante, y conceder a la citada Asociación un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, en defensa de sus intereses.

2533. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo al desarrollo del proyecto artístico: "*Álbum de Huesca II*", a la empresa Multilateral. Asociación Aragonesa para la Cooperación Cultural, por un importe total de 6.655 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2018, y autorizar y disponer el gasto resultante.

2534. Aprobar el gasto y conceder una subvención nominativa a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "Obras y equipamiento de los refugios de Cap de Llauset, Respomuso y Estós", por un importe de 300.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2535. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Graus, para: "Adecuación de las piscinas municipales a la normativa vigente", por un importe de 38.218,92 euros.

2536. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: "*VII Torneo Nacional de Fútbol*", por un importe de 1.902,40 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

2537. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tardienta, dentro de la convocatoria para actividades culturales y deportivas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca, mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: "*II Jornadas Tardienta al fresco*" y "*II Edición Rock en Tardienta*", por un importe de 1.828,05 euros.

2538. Clasificar las proposiciones presentadas y finalmente admitidas para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria de la obra: "Acondicionamiento acceso a San Lorenzo del Flumen desde la A-131" (TM Lalueza), y requerir a la empresa Compañía de Obras Públicas, Hormigones y Asfaltos, SLU (Copha), por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa, para que presente, dentro del plazo de diez días hábiles, la documentación indicada en el art. 151.2 del TRLCSP y un certificado, expedido por la compañía aseguradora o correduría de seguros de la empresa, según se exige en la cláusula 2.4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2539. Liquidar la subvención concedida a la Agrupación Cultural Acordanza mediante Decreto 1515, de 16 de mayo de 2018, para: "*Certamen Nacional de Jota*", por un importe de 3.000 euros.

2540. Corregir los errores materiales apreciados en el Decreto 2464/18; ordenar el pago procedente al Ayuntamiento de Agüero, una vez fiscalizados por la intervención los oportunos movimientos de tesorería, y modificar la relación de pagos según corresponde, permaneciendo el resto del contenido inalterado.

2541. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gistaín para: “Ampliación de la zona de entrada de la Cruz”, por un importe de 36.843,36 euros.

2542. Reconocer al Ayuntamiento de Torrente de Cinca el derecho a la devolución de un ingreso duplicado o excesivo, por un importe de 240,24 euros, y compensar la devolución reconocida con las deudas pendientes del mismo titular con la Diputación Provincial de Huesca, cuyo importe asciende a 364,71 euros, quedando pendiente de liquidar por parte del citado Ayuntamiento una cuantía de 124,47 euros.

2543. Reconocer a los Ayuntamientos de San Juan de Plan y Adahuesca el derecho a la devolución de ingresos duplicados o excesivos, por un importe de 99,66 euros y 45,45 euros, respectivamente, y proceder a su abono.

2544. Modificar el Decreto 1365, de 4 de mayo de 2018, por el que se concede una subvención a la Asociación Grupo Andante para: “*Estoesloquehay*”, en el sentido de modificar los plazos de ejecución y justificación, recogidos en el párrafo primero del apartado Primero de su parte resolutive.

2545. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 198.376,19 euros.

2546. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Cultural El Viejo Reino para: “Actividades del proyecto Historia viva en el Aragón medieval en Montañana”, por un importe de 1.500 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2547. Acordar la suspensión del contrato para la ejecución de la obra: “Mejora de redes de abastecimiento y de agua de Hoz de Jaca”, en el momento posterior a la firma del acta de paralización de la obra.

2548. Proceder a la publicación en el Portal de la Transparencia del abono al profesorado de los cursos “*La nueva Ley de Contratos del Sector Público*” y “*Uso de la Plataforma de Licitación Electrónica*”, y de las jornadas “*Uso del Perfil del Contratante de la PCSP*” de las cantidades que corresponden en cada caso.

2549. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Certamen de Bandas Ciudad de Huesca, para: “*Concierto de invierno y Encuentro de Bandas de sonido*”, por un importe de 400 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2550. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alfántega para: “Demolición de un edificio en ruinas”, por un importe de 35.700 euros.

2551. Liquidar la subvención concedida a la empresa Somontano Social, S.L., mediante Decreto 2036, de 7 de agosto de 2017, para: “Inserción laboral de personas con discapacidad en la brigada de servicios y otras actividades del Centro Especial de Empleo Somontano Social, S.L.”, por un importe de 35.000 euros.

2552. Conceder y abonar una subvención a la Asociación Guayente para: “Coste del personal residencia Centro El Remós”, por un importe de 24.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2553. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Binaced para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2554. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Gurrea de Gállego para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2555. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de San Miguel de Cinca para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2556. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al Colegio San José de Calasanz, de Barbastro, para: “Gastos de transporte de alumnos de FPB”, por un importe de 7.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2557. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Secastilla para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2558. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Autismo Huesca, para: “Gastos de equipamiento sala de estimulación y habilidades sociales”, por un importe de 3.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2559. Devolver a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al servicio de publicidad institucional de la Provincia de Huesca en el *Periódico de Aragón*, por un importe de 1.080 euros.

2560. Devolver a la empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al servicio de publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca en *Huesca Televisión*, por un importe de 1.895 euros.

2561. Tramitar la fijación del justo precio como pieza separada, mediante expediente individualizado, para la fijación del mutuo acuerdo del precio de adquisición de una finca necesaria para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de la carretera HU-V-8111. Acceso a Piracés” (TTMM Piracés y Albero Alto), y requerir a los propietarios para que, en el plazo de veinte días, presenten hoja de aprecio en la que se concrete el valor en que estimen el bien que se expropia.

2562. Devolver a la empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al servicio de publicidad institucional

de la Diputación Provincial de Huesca en *Heraldo de Aragón*, por un importe de 2.190,10 euros.

2563. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 10.368 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos.

2564. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 6.623,45 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos.

2565. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Almuniente mediante Decreto 1705, de 31 de mayo de 2018, para: "Adquisición de material informático", por un importe de 2.300,02 euros, e iniciar el procedimiento para declarar pérdida del derecho de cobro o de reintegro del importe sobrante, por una cuantía de 222,36 euros.

2566. Devolver a la empresa Ozalla, Productos para el Agua, S.L., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al servicio de tratamiento antilegionela, limpieza y desinfección circuito agua sanitaria, sistema contra incendios y conductos en edificios y oficinas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 840 euros.

2567. Liquidar la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Broto mediante Decreto 1776, de 5 de junio de 2018, para: "Mejoras en las instalaciones de las piscinas municipales de Lascurarre", por un importe de 15.575,45 euros.

2568. Liquidar la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Lascurarre mediante Decreto 1813, de 6 de junio de 2018, para: "Obras de renovación del colector de saneamiento en un tramo de travesía de Broto", por un importe de 9.614,02 euros.

2569. Liquidar la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Pertusa mediante Decreto 1812, de 6 de junio de 2018, para: "Acondicionamiento Plaza del Parque", por un importe de 16.160 euros.

2570. Liquidar la subvención concedida al Club Atletismo Zoiti mediante Decreto 1076, de 22 de marzo de 2018, para: "*Cross Memorial Jesús Luis Alós*", por un importe de 4.658,70 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro de 341,24 euros.

2571. Conceder un anticipo extraordinario al Ayuntamiento de Graus, a cuenta de la liquidación de la recaudación voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del año 2018, por un importe de 50.000 euros.

2572. Aprobar el anticipo n.º 8 a los Ayuntamientos, a cuenta de la recaudación voluntaria por el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2018, y trasladar a los Ayuntamientos la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

2573. Rectificar el Decreto 2538, de 17 de agosto de 2018, por el que se clasifica y requiere documentación para adjudicar la obra: "Acondicionamiento acceso a San Lorenzo del Flumen desde la A-131" (TM Lalueza), de forma que, donde dice: "*Segundo. (...) Garantía definitiva fijada en 31.491,58 € (5% de la oferta antes de impuestos) (...)*", debe decir: "*Segundo. (...) Garantía definitiva fijada en 62.983,15 € (10% de la oferta antes de impuestos) (...)*", y determinar que el plazo para la constitución de la garantía definitiva

empezará a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución de rectificación de errores.

2574. Conceder al Ayuntamiento de Benasque un anticipo sin interés para contribuir a la financiación de la adquisición de un camión basculante para vialidad invernal, por un importe de 186.945 euros; aprobar el contrato de anticipo, y enviar al citado Ayuntamiento el modelo de contrato para que en el plazo de dos meses sea remitido, debidamente firmado y aprobado, a esta Diputación.

2575. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de CAPICUA, el día 7 de septiembre de 2018, en la Plaza de Biscós de Jaca, en el marco Interreg Poctefa, desarrollado por el Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Jaca para la gestión del proyecto, por un importe de 3.872 euros, y aprobar su firma.

2576. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso: “*Los contratos del Sector Público*”, organizado por el INAP, que se impartirá en Huesca, desde el 1 al 5 de octubre de 2018, en horario de 9 a 15 horas.

2577. Liquidar la subvención concedida al ayuntamiento de Peralta de Calasanz mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: “Concierto apertura curso internacional de música *Ensemble XXI*”, dentro de las subvenciones para actividades culturales y deportivas de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, por un importe de 800 euros.

2578. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 978.886,20 euros.

2579. Designar a las personas físicas que integran la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración proyectos artísticos de creación e investigación vinculados al territorio de la Provincia de Huesca “*Ramón Acín*”; convocarlas para la reunión de la misma que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 14 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas, para la valoración de las propuestas del contrato, y abonar a los miembros de la citada Comisión no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca los honorarios por ejercer sus funciones en ella, una vez realizada la valoración de las propuestas, con un importe máximo por miembro de 150 euros.

2580. Designar a las personas físicas que integran la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos de comisariado; convocarlas para la reunión de la misma que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 14 de septiembre de 2018, a las 13:00 horas, para la valoración de las propuestas del contrato, y abonar a los miembros de la citada Comisión no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca los honorarios por ejercer sus funciones en ella, una vez realizada la valoración de las propuestas, con un importe máximo por miembro de 150 euros.

2581. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Acondicionamiento del acceso noroeste en Almuniente desde la carretera A-1212” (TM Almuniente); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con el precio como único criterio de adjudicación, y tramitación ordinaria, por un importe total de 76.442,85 euros, IVA incluido, con un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 70.757,02 euros, y autorizar el gasto resultante con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018.

2582. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso: “*La protección de datos de carácter personal y los entes locales*”, organizado por la FAMCP, que se impartirá en Huesca desde el 10 al 13 de septiembre de 2018, en horario de 9 a 14 horas.

2583. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación de la Comarca del Cinca Medio en el recurso contencioso administrativo procedimiento ordinario 316/2018, y designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

2584. Reconocer el crédito correspondiente a prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial, que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 34.102,09 euros, y ordenar el pago de la referida obligación.

2585. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso de formación de Bibliotecarios Municipales, organizado por el Centro Coordinador de Bibliotecas de la sección de cultura de la Diputación Provincial de Huesca, que tendrá lugar en Estadilla los días 19 a 21 de septiembre de 2018.

2586. Aprobar el gasto relativo al servicio de renovación del mantenimiento anual de las cinco licencias *Autodesk Infrastructure Design Suite Standard 2018* en red existentes en la Diputación Provincial de Huesca, y adjudicar el contrato menor a la empresa Asidek Asesores de Sistemas, S.L., por un importe de 6.806,25 euros, IVA incluido.

2587. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso de formación de Bibliotecarios Municipales, organizado por el Centro Coordinador de Bibliotecas de la sección de cultura de la Diputación Provincial de Huesca, que tendrá lugar en Estadilla los días 19 a 21 de septiembre de 2018.

2588. Autorizar a una funcionaria para realizar el curso: “*La transformación y adaptación de núcleos y construcciones tradicionales del Pirineo a las exigencias actuales*”, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que se impartirá en Huesca los días 27 y 28 de septiembre de 2018, en horario de mañana y tarde.

2589. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Benabarre para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2590. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Fiscal para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2591. Conceder una subvención nominativa y directa al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, para: "Reforma en cocina del Centro Social de Sodeto", por un importe de 10.496,67 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2592. Aprobar las nóminas de atrasos de enero a junio de 2018, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado, por un total de 67.098,01 euros.

2594. Aprobar el texto del *Manual de Funciones y Procedimientos de la Diputación Provincial de Huesca como Organismo Gestor (Tipo B1 y B2)* para un correcto y eficaz desarrollo de la gestión de las operaciones para las que pudiera solicitarse financiación y sean seleccionadas en el marco del Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020.

2595. Rectificar el Decreto 1915, de 20 de junio de 2015, por el que se aprobó la certificación final y de liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Ensanche y mejora de la HU-V- 9601. Accesos a la localidad de Campo" (TTMM Campo y Valle de Bardaji), siendo el importe total de obra ejecutada de 1.295.580,21 euros y de la certificación final de liquidación de 141.330,21 euros; de los cuales 117.430,29 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato, y requerir a Vidal Obras y Servicios, SA, la emisión de la correspondiente factura por un importe de 3.067,18 euros, IVA incluido, que será abonada con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para 2018.

2596. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Quicena para: "Promoción de las artes escénicas", por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2597. Conceder a diversos contribuyentes fraccionamientos de pago por las deudas tributarias que corresponden en cada caso.

2598. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de San Esteban de Litera para: "Promoción de las artes escénicas", por un importe de 5.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2599. Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones dentro del programa de la *Red Aragonesa de Espacios Escénicos* en 2018; aprobar la aportación, por parte de la Diputación de Huesca, de la cantidad de 88.000 euros, y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2600. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 642,59 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos.

2601. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 6.153,46 euros, y proceder a la correspondiente reposición de fondos.

2602. Devolver a la empresa 134 Diseño, Publicidad y Marketing, S.L., la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al servicio de diseño y edición de una guía de servicios turísticos de la provincia de Huesca, por importe de 1.157,00 euros.

2603. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: "XV Edición carrera por montaña Peña Canciás 2018", por

un importe de 1.725,25 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

2604. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tamarite de Litera mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: “*XXI Mercado Medieval*”, dentro de la convocatoria de subvenciones para actividades culturales y deportivas de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, por un importe de 800 euros.

2605. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por la Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 201840000755R, en concepto de anticipo extraordinario a cuenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana al Ayuntamiento de Graus, cuyo importe total asciende a 50.000 euros.

2606. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 431.648 euros.

2607. Nombrar a una funcionaria interina en la categoría de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita al Servicio de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica, al objeto de suplir a un funcionario de carrera, con efectos desde el día 3 de septiembre de 2018 y duración hasta la reincorporación del funcionario sustituido o la provisión reglamentaria del puesto, en su caso, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2608. Devolver a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L. (Proimur), la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al servicio para la asistencia a la redacción del proyecto de construcción y coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto para la obra: “Ensanche y mejora Guaso-Boltaña, tramo 5: Intersección Boltaña-Aínsa a Margudged”, por un importe de 1.193,50 euros.

2609. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2018.4.0000758R en concepto de anticipo a cuenta por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica correspondiente al mes de agosto de 2018, cuyo importe total asciende a 5.257.477,60 euros.

2610. Devolver a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al servicio para la asistencia en la redacción del proyecto de construcción y coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto para la obra: “Ensanche y mejora en el acceso Castanesa-Fonchanina (TM Montanuy)”, por un importe de 1.453,50 euros.

2611. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de agosto 2018; aprobar la liquidación a los Ayuntamientos y demás Entidades locales delegantes derivada de la gestión recaudatoria del mes de agosto 2018, y darles traslado, a través de la Oficina

Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de agosto de 2018 y de la liquidación de la misma.

2612. Aprobar diversas Actas de adquisición de mutuo acuerdo de terrenos afectados por la ejecución de la obra: “Ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz-Bellestar del Flumen” (TTMM Huesca y Tierz); hacer efectivo el pago a los propietarios; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a estos propietarios; desestimar el recurso de reposición interpuesto por la persona que formuló las alegaciones, con núm. de entrada 8686, frente al Decreto 1909, de 15 de junio de 2018; desestimar en todos sus puntos, salvo en el relativo a la caducidad del procedimiento, el recurso de reposición interpuesto por la persona que formuló las alegaciones, con núm. de entrada 8759, frente al citado Decreto 1909; declarar la caducidad de este procedimiento de expropiación forzosa; ordenar el archivo de las actuaciones; proceder a la incoación de nuevo procedimiento expropiatorio para la obtención de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra, e incorporar a este nuevo procedimiento los actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse producido la caducidad.

2613. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes a los atrasos de enero a junio, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado, del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 64.488,02 euros y su importe líquido total a 50.501,82 euros.

2614. Designar a las personas físicas que integran la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la creación de proyectos audiovisuales (cinematográficos o videográficos) vinculados a la provincia de Huesca; convocarlas para la reunión de la misma que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 25 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas, para la valoración de las propuestas del contrato, y abonar a los miembros de la citada Comisión no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca los honorarios por ejercer sus funciones en ella, una vez realizada la valoración de las propuestas, con un importe máximo por miembro de 200 euros.

2615. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Tutelar Asistencial Deficientes Psíquicos - ATADES, para: “Mejora de la accesibilidad e infraestructuras de los centros de ATADES Huesca”, por un importe de 85.000 euros, y comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2616. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Ballobar, para: “Equipamiento del Centro Social de Ballobar”, por un importe de 14.520 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2617. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Ejecución de mejora en los accesos de Espés Alto, Suils, Llagunas y Ardanué” (TM Laspaúles), con un importe total de obra ejecutada de 24.785,01 euros, y un importe de la certificación final de 7.991,36 euros.

2618. Rectificar el Decreto 2612, de 23 de agosto de 2018, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que, en el asunto, donde dice: “*Resolución recursos de reposición y declaración de caducidad del procedimiento*”, debe decir: “*Mutuo acuerdo, resolución recursos de reposición y declaración de caducidad del procedimiento*”, y en el

punto sexto de su parte resolutive, donde dice: *“Proceder a la incoación (...) (TTMM Huesca - Tierz), con incorporación de los actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haber seopudico la caducidad, conf”*, debe decir: *“Proceder a la incoación (...) (TTMM Huesca - Tierz)”*.

2619. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Pintura en la HU-V-3241 Nueno-Sabayés”, por un importe total de obra ejecutada y de la factura final de 1.697,01 euros.

2620. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: “Muro de contención y ampliación plataforma en el acceso a Santoréns” (TM Sopeira), por un importe total de obra ejecutada de 51.904,45 euros y de la certificación final de 22.097,67 euros.

2621. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Señalización horizontal en la carretera provincial que une Huerrios-Banariés y Cuarte” (TM Huesca), por un importe total de obra ejecutada y de la factura final de 5.711,73 euros.

2622. Aprobar las nóminas del mes de agosto de 2018 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 618.976,48 euros.

2623. Aprobar las nóminas del mes de agosto de 2018 de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 77.321,93 euros.

2624. Designar a las personas físicas que integran la Comisión de Asesoría Técnica para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor en el contrato menor de servicios para la elaboración de proyectos de investigación y divulgación *“Angel Fuentes”* sobre fondos fotográficos creados o referidos a la provincia de Huesca; convocarlas para la reunión de la misma que tendrá lugar en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, el día 26 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, para la valoración de las propuestas del contrato, y abonar a los miembros de la citada Comisión no pertenecientes a la estructura de la Diputación Provincial de Huesca los honorarios por ejercer sus funciones en ella, una vez realizada la valoración de las propuestas, con un importe máximo por miembro de 200 euros.

2625. Realizar un diligencia sobre el Decreto 2586/18 para hacer constar que *“el periodo de contrato será desde el día siguiente a la notificación hasta el 21 de julio de 2019”*.

2626. Acceder a la asistencia solicitada por el Ayuntamiento de Ayerbe para la redacción del proyecto de un puente sobre el río Badiello en el camino “Los Monches”.

2627. Autorizar al Ayuntamiento de Caldearenas para proceder al corte de la carretera provincial HU-V-3003 en la travesía de Javierrelatre, desde el día 24 de agosto al 2 de septiembre de 2018, con motivo de las Fiestas Patronales y del *Festival de Cine Fantástico O Buxo*, señalando un desvío alternativo por la parte alta del pueblo, de acuerdo con las condiciones indicadas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 24 de agosto de 2018.

2628. Aprobar inicialmente el documento técnico: “Ensanche y mejora de la HU-V-8401 Tierz - Bellestar del Flumen (Huesca)”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.093.245,94 euros; someterlo a información pública durante un período de 15 días hábiles, con objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones sobre las

circunstancias que justifican la declaración de interés general de la infraestructura; estimar necesaria la realización de la obra considerando implícita la declaración de utilidad pública a los efectos de la expropiación; incorporar al expediente los actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse producido la caducidad del expediente 61/17-40; aprobar inicialmente la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a expropiar para su ejecución, cuya aprobación definitiva quedará condicionada a la aprobación del proyecto, en cuyo caso, quedará declarada la utilidad pública del fin al que la obra se destina, y proceder a la publicación de esta resolución en la forma a que se refiere el artículo 18 de la LEF, abriendo información pública durante un plazo de 15 días, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Huesca y Tierz, y en el Boletín Oficial de la Provincia, con notificación personal a los interesados.

2629. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del firme en el acceso al Centro de Truficultura de Graus" (TM Graus), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 60.239,47 euros, de los cuales 973,67 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

2630. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento accesos a núcleos rurales de Aínsa 2018" (TM Aínsa-Sobrarbe), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 59.586,55 euros, de los cuales 137,53 euros corresponden a un adicional de liquidación inferior al 10% del presupuesto de adjudicación del contrato de obras.

2631. Aprobar la cuota correspondiente al año 2018, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Transpirenaica, por un importe de 15.000 euros, y abonar dicha cantidad con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2018.

2632. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable de pagos 2018.2.0000777R, cuyos importes bruto total y líquido ascienden a 231,44 euros.

2633. Adjudicar el contrato menor de servicios relativo a la comunicación del programa *Visiona* a la oferta que ha obtenido la puntuación más alta y es la más ventajosa económicamente, por un importe total de 7.018,00 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de marzo de 2019, y autorizar y disponer el gasto resultante.

2634. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Eliminación de blandones en la carretera provincial HU-V-3241 de acceso a Sabayés" (TM Nueno), con un importe de ejecución por contrata total de 13.242,32 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa HGA Hormigones y Morteros, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 13.242,32 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y nombrar director técnico en fase de ejecución de las obras a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

2635. Convalidar la aprobación del gasto resultante de la adjudicación del contrato menor privado artístico de la actuación de *CABARET CAMINOS EMERGENTES* (artistas franceses) en la localidad de Fraga en el marco del proyecto: "DE MAR A MAR.

PYRÉNÉES DE CIRQUE” a la empresa ASSOCIATION LE BUREAU DE LA DIRECTRICE, y abonarle la factura correspondiente, por un importe de 2.819,26 euros, exento de IVA.

2636. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *MUMUSIC CIRCUS*, en el marco Interreg Poctefa, desarrollado por el Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Jaca para la gestión del proyecto, el día 14 de septiembre de 2018, en Plaza de Biscós de Jaca, por un importe de 2.783 euros, IVA incluido, y aprobar su firma.

2637. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Bielsa para: “Promoción de las artes escénicas”, por un importe de 4.875 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2638. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 604.062,18 euros.

2639. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de agosto del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 685.071,54 euros y su importe líquido total a 525.053,72 euros.

2640. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Navateros de la Galliguera, mediante Decreto 1405, de 9 de mayo de 2018, para: “Descenso de navatas en el río Gállego”, por un importe de 1.800 euros.

2641. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2018.3.0000787R, cuyo importe asciende a 11.638,56 euros.

2642. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Altorricón mediante Decreto 1803, de 6 de junio de 2018, para: “*Acambalachous*”, por un importe de 5.000 euros.

2643. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple - AODEM, para: “Proyecto de rehabilitación integral”, por un importe de 15.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2644. Autorizar a la UTE Regadíos Río Flumen para ejecutar las obras de cruce de tubería con la carretera provincial HU-V-8102 de acceso a Vicién, por ejecución del proyecto: “Modernización del regadío de la comunidad de regantes Molinar del Flumen, Fase II”, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 24 de agosto de 2018.

2645. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: “*III Certamen Nacional de Jota Villa de*

Sallent de Gállego”, por un importe de 1.654,73 euros, e iniciar el procedimiento para declarar la pérdida del derecho de cobro del importe restante.

2646. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Limpieza de cunetas Sabiñánigo Alto” (TM Sabiñánigo), con un importe de ejecución por contrata total de 2.905,40 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Excavaciones Custodio, SL, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe de total de 2.905,40 euros, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y nombrar director técnico en fase de ejecución a un técnico al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

2647. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2018 de la aplicación presupuestaria: *31.4914.21200 “RMC Repetidores de señal de telecomunicaciones”*.

2648. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Hoz y Costean mediante Decreto 1645, de 29 de mayo de 2018, para: *“Ruta ecuestre del Somontano Edición 2018”*, dentro del programa de subvenciones de actividades culturales y deportivas de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, por un importe de 800 euros.

2649. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a Casa Familiar San Lorenzo de Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca, para: *“Acondicionamiento del Centro de Escucha Javier Osés”*, por un importe de 30.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2650. Ordenar el archivo del expediente de reintegro, iniciado mediante Decreto 2532, de 17 de agosto de 2018, por haber ingresado la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Monzón (AFEDAM) la cantidad requerida.

2651. Devolver a la empresa Motor 2002, S.A., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato relativo al suministro de una furgoneta para los desplazamientos de la brigada de obras del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 1.500 euros.

2652. Autorizar la ejecución de obras de vallado de la parcela 199 del polígono 6 del término municipal de Secastilla, que linda con la carretera provincial HU-V-6432, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

2653. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a Cruz Roja Española, para: *“Plan Socorros y Emergencias”*, por un importe de 50.000 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2654. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables de pagos 2018.2.0000729R, 2018.2.0000730R, 2018.2.0000735R, 2018.2.0000738R, 2018.2.0000746R, 2018.2.0000747R, 2018.2.0000748R, 2018.2.0000749R, 2018.2.0000757R, 2018.2.0000759R, 2018.2.0000765R, 2018.2.0000766R, 2018.2.0000767R, 2018.2.0000768R, 2018.2.0000778R, 2018.2.0000779R, 2018.2.0000780R, 2018.2.0000781R, 2018.2.0000782R, 2018.2.0000783R, 2018.2.0000784R,

2018.2.0000790R y 2018.2.0000791R, cuyo importe bruto total asciende a 1.824.392,36 euros y su importe líquido a 1.820.818,65 euros.

2655. Devolver a la empresa Aldro Energía y Soluciones, S.L., la garantía definitiva constituida en aval bancario con motivo del contrato relativo al suministro de energía eléctrica en baja tensión con destino a los puntos de consumo de los que es titular la Diputación Provincial de Huesca, por un importe de 8.127 euros.

2656. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Pryobra 2010, SLU, contratista de la obra: "Proyecto de pista rural de enlace desde red caminos de Colungo con vía de acceso Naval-Bárcabo" (TTMM Colungo y Bárcabo).

2657. Declarar disponibles los créditos y su distribución definitiva, con carácter previo a la resolución de concesión del Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, y proceder a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

2658. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes que se acompañan, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 378.209,05 euros.

2659. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por la Intervención, con cargo a la tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable de pagos 2018.4.0000794R, en concepto de liquidación de la recaudación voluntaria y ejecutiva correspondiente al mes de agosto del ejercicio 2018, cuyo importe bruto total asciende a 2.725.698,47 euros, con unos descuentos por una cuantía de 25.927,65 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 2.599.770,82 euros.

2660. Aprobar 182 liquidaciones del Impuesto de Actividades Económicas correspondientes a diversos contribuyentes, cuyo importe total asciende a 101.088,96 euros, y requerir su pago en los plazos establecidos por el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

2661. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Robres mediante Decreto 1406, de 11 de mayo de 2018, para: "Muestra de teatro", por un importe de 2.000 euros.

2662. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Canfranc mediante Decreto 1370, de 4 de mayo de 2018, para: "*Recreación de la inauguración de la estación internacional*", por un importe de 3.000 euros.

2664. Concretar las actuaciones a realizar con cargo al Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles por los Ayuntamientos beneficiarios; dar traslado del presente acuerdo a la intervención de fondos de la Diputación Provincial de Huesca con objeto de que se emitan los documentos contables correspondientes, y notificar esta resolución a los Ayuntamientos beneficiarios indicando los plazos para la ejecución y justificación de las actuaciones.

2665. Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios para: “Redacción del Proyecto de Ejecución con su Estudio Básico de Seguridad y Salud para la Restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de Las Fuentes: Zona de Portería”; adjudicar el contrato menor a la empresa Kanarionavarroaragonesa de Arquitectura S.L.P, por un importe total de 6.037,90 euros, IVA incluido, con las actuaciones a realizar que se especifican en la propuesta-presupuesto presentado, con un plazo de ejecución hasta el 20 de septiembre de 2018, y determinar las normas que deberá cumplir la empresa en cuanto a su personal y su relación con la Diputación durante la ejecución de contrato.

2666. Aprobar el gasto y conceder una subvención a la Asociación de Periodistas de Aragón para: “XIX Congreso de Periodismo Digital, Workshop de responsable de Medios Digitales, Talleres y Masterclass” y “Jornada Nuevos perfiles profesionales a raíz del periodismo digital”, por un importe de 14.248,25 euros, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2667. Aprobar el modificado del contrato de la obra: “Adecuación de accesos principales a núcleos de población de la provincia de Huesca. Anualidades 2017-2018”, con un presupuesto de ejecución por contrata, aplicada la baja de adjudicación, de 3.407.492,84 euros, que representa un incremento, respecto al contrato original, de 288.407,02 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la unión temporal de empresas UTE Conservación 2017-2018; solicitar al adjudicatario la constitución de una garantía complementaria por un importe de 11.917,65 euros en el plazo de 15 días naturales; autorizar el gasto resultante con cargo al presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el año 2018, y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

2668. Adjudicar el contrato menor relativo al desarrollo del proyecto artístico: “Ainielle”, a cargo de Albert Gusi, dentro del *Programa Visiona 2018*, a la empresa Geocrea Cultura SLU, por un importe de 6.400 euros, exento de IVA, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2018, y autorizar y disponer el gasto resultante.

2669. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas para: “Actuación los cantantes de Oregón”, dentro del programa de subvenciones para actividades culturales y deportivas de los Ayuntamientos de la provincia de Huesca, por un importe de 1.482,60 euros.

2670. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en agosto de 2018 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva, y exigir el pago o proceder a su devolución a los titulares de las autoliquidaciones cuyo importe entre la autoliquidación/liquidación provisional y liquidación definitiva no es coincidente.

2671. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, con exención de pago, publicados en agosto de 2018.

2672. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en agosto de 2018, y proceder al cobro de las mismas.

2673. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para la creación de una bolsa de trabajo de Oficial Conductor/Vigilante de Obras.

2676. Autorizar al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca para colocar en la Avenida Constitución determinados elementos asociados a atracciones y ferias con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales durante los días 12 a 16 de septiembre de 2018, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 31 de agosto de 2018.

Indicar que, en la fecha en que se produce la publicación, los borradores de las resoluciones n.ºs 1413, 1418, 1426, 1653, 1663, 1688, 1691, 1693, 1694, 1695, 1697, 1736, 1833, 1839, 1853, 1854, 1855, 1900, 1918, 2144, 2167, 2185, 2199, 2352, 2359, 2408, 2410, 2486, 2593, 2663, 2674 y 2675, están pendientes de firma por el Presidente.

Huesca, 28 de septiembre de 2018

El Secretario General

El Presidente